



联合国  
粮食及  
农业组织

Food and Agriculture  
Organization of the  
United Nations

Organisation des Nations  
Unies pour l'alimentation  
et l'agriculture

Продовольственная и  
сельскохозяйственная организация  
Объединенных Наций

Organización de las  
Naciones Unidas para la  
Alimentación y la Agricultura

منظمة  
الغذية والزراعة  
للأمم المتحدة

S

## COMITÉ DE FINANZAS

**170.º período de sesiones**

**Roma, 21 – 25 de mayo de 2018**

**Informe anual sobre la ejecución del presupuesto y las transferencias en el programa y el presupuesto durante el bienio 2016-17**

Las consultas sobre el contenido esencial de este documento deben dirigirse a:

**Beth Crawford**

**Oficial encargada**

**Oficina de Estrategia, Planificación y Gestión de Recursos  
Tel.: +39 06 5705 2298**

*Es posible acceder a este documento utilizando el código de respuesta rápida impreso en esta página. Esta es una iniciativa de la FAO para minimizar su impacto ambiental y promover comunicaciones más verdes. Pueden consultarse más documentos en el sitio [www.fao.org](http://www.fao.org).*



### RESUMEN

- En noviembre de 2017, el Comité de Finanzas examinó las transferencias en el programa y el presupuesto durante el bienio 2016-17<sup>1</sup>. El Comité tomó nota del saldo no utilizado de 5 millones de USD previsto respecto de la consignación neta de 1 005,6 millones de USD aprobada por la Conferencia, tomó nota de las transferencias previstas previamente aprobadas en favor de los capítulos 2, 3, 4, 5, 6, 8 y 9, así como de que ya no era necesaria la transferencia en el Capítulo 2, y manifestó su interés en recibir el informe final en su período de sesiones de mayo de 2018.
- En este informe se presenta el balance presupuestario final para 2016-17 sobre la base de las cuentas no comprobadas de la Organización. Los desembolsos finales para 2016-17 representan el 99,6 % de la consignación bienal, que dio lugar a un saldo no utilizado de 3,9 millones de USD.
- Las transferencias en favor de los capítulos 3, 4, 5, 6 y 8 concuerdan con las aprobadas anteriormente y la transferencia en favor del capítulo 9 ya no es necesaria.
- De conformidad con lo autorizado por la Conferencia en su 40.º período de sesiones, en julio de 2017, y confirmado por el Consejo en su 158.º período de sesiones, en diciembre de 2017, el saldo no utilizado de 3,9 millones de USD se asignará en el bienio 2018-19 a través de la reposición del Fondo especial para actividades de financiación del desarrollo.

### ORIENTACIÓN QUE SE SOLICITA DEL COMITÉ DE FINANZAS

- Se solicita al Comité de Finanzas que tome nota del balance presupuestario general para 2016-17, incluso el saldo no utilizado de 3,9 millones de USD que se destinará en 2018-19 a prestar asistencia técnica y permitir la programación de inversiones para la financiación del desarrollo a través de la reposición del Fondo especial para actividades de financiación del desarrollo. Asimismo, se solicita al Comité que apruebe las transferencias entre capítulos del presupuesto y recuerde que se transfieren al bienio 2018-19 todo saldo no utilizado relacionado con el Programa de cooperación técnica (Capítulo 7), los gastos de capital (Capítulo 13) y los gastos de seguridad (Capítulo 14), de conformidad con el Reglamento Financiero.

#### Propuesta de asesoramiento

##### **El Comité:**

- **tomó nota del balance presupuestario final de 2016-17 con arreglo a las cuentas no comprobadas de la Organización y el saldo no utilizado de 3,9 millones de USD;**
- **recordó que el saldo no utilizado se asignará en el bienio 2018-19 a prestar asistencia técnica y permitir la programación de inversiones para la financiación del desarrollo a través de la reposición del Fondo especial para actividades de financiación del desarrollo, de conformidad con lo autorizado por la Conferencia en su 40.º período de sesiones de julio de 2017, y confirmado por el Consejo en su 158.º período de sesiones de diciembre de 2017;**
- **recordó que todo saldo no utilizado en relación con el Programa de cooperación técnica (Capítulo 7), los gastos de capital (Capítulo 13) y los gastos de seguridad (Capítulo 14) se transferirían al bienio 2018-19 de acuerdo con el Reglamento Financiero;**
- **aprobó las transferencias presupuestarias finales a los capítulos 3 (2,9 millones de USD), 4 (1,4 millones de USD), 5 (2,5 millones de USD), 6 (1,9 millones de USD) y 8 (1,8 millones de USD), como figura en el Cuadro 2.**

<sup>1</sup> FC 169/7.

## Introducción

1. Mediante la Resolución 6/2015, la Conferencia aprobó la consignación presupuestaria para 2016-17 de 1 005,6 millones de USD y autorizó al Director General, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 4.2 del Reglamento Financiero, a destinar el saldo no utilizado de las consignaciones para 2014-15 a los gastos adicionales no recurrentes relacionados con la consolidación del cambio para la transformación<sup>2</sup>. El Consejo, en su período de sesiones de diciembre de 2015, aprobó los Ajustes al Programa de trabajo y presupuesto para 2016-17<sup>3</sup>.
2. El Reglamento Financiero, en su artículo 4.1, autoriza al Director General a contraer obligaciones sin superar el importe de la consignación presupuestaria aprobada por la Conferencia. De conformidad con el artículo 4.6 del Reglamento Financiero, el Director General administra las consignaciones presupuestarias de forma que se disponga de fondos suficientes para sufragar los gastos durante el bienio. En el artículo 4.5 a) del Reglamento Financiero se pide que se notifiquen al Comité de Finanzas determinadas transferencias entre divisiones, y en el artículo 4.5 b) se estipula que el Comité de Finanzas debe aprobar las transferencias realizadas de un capítulo a otro.
3. En su período de sesiones de noviembre de 2017 el Comité de Finanzas tomó nota de las transferencias aprobadas previamente a los capítulos 2, 3, 4, 5, 6, 8 y 9 como consecuencia de la ejecución del Programa de trabajo, y de que la transferencia al Capítulo 2 ya no era necesaria. Asimismo, tomó nota del saldo no utilizado previsto de 5 millones de USD respecto de la consignación para el bienio 2016-17.
4. La Conferencia autorizó al Director General, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 4.2 del Reglamento Financiero, a usar con carácter extraordinario todo saldo no utilizado de las consignaciones para 2016-17 a fin de respaldar los programas de la Organización, en particular para el Fondo especial para actividades de financiación del desarrollo, de acuerdo con el Comité del Programa y el Comité de Finanzas en su reunión conjunta de noviembre de 2017 y con el Consejo en su período de sesiones de diciembre de 2017<sup>4</sup>.
5. En su 158.º período de sesiones el Consejo aprobó la recomendación de la reunión conjunta de asignar el saldo no utilizado de las consignaciones para 2016-17 a través de la reposición del Fondo especial para actividades de financiación del desarrollo mediante financiación anticipada con vistas a prestar asistencia técnica y permitir la programación de inversiones para la financiación del desarrollo. Asimismo, aprobó la asignación del 50 % de los saldos no utilizados excedente de un umbral de 5 millones de USD hasta una cuantía máxima de 1 millón de USD al Fondo fiduciario anónimo, con la finalidad de respaldar una solución sostenible para financiar la labor de la FAO en relación con el asesoramiento científico respecto de la inocuidad de los alimentos y el Codex Alimentarius<sup>5</sup>.
6. En este informe se presenta, para su debate y aprobación, la ejecución final del presupuesto prevista en relación con la consignación neta para 2016-17.

## Ejecución global del bienio

7. En el Cuadro 1 se resume la ejecución global del presupuesto en comparación con la consignación presupuestaria para 2016-17. La ejecución se basa en el gasto real de las cuentas no comprobadas de la Organización, ajustado al tipo de cambio EUR/USD presupuestario de 1,22 establecido en el PTP para 2016-17. Todo saldo no utilizado en relación con el Programa de cooperación técnica (Capítulo 7), los gastos de capital (Capítulo 13) y los gastos de seguridad (Capítulo 14) se transfieren para su uso en el ejercicio financiero siguiente, en consonancia con el Reglamento Financiero, y por consiguiente se indica como totalmente gastado.

---

<sup>2</sup> Resolución 6/2015 de la Conferencia, párr. 2.

<sup>3</sup> CL 153/3, CL 153/REP párrs. 7-8.

<sup>4</sup> C 2017/REP, párr. 76.

<sup>5</sup> CL 158/REP, párr. 10.

Cuadro 1. Panorama general de la ejecución del Programa ordinario para 2016-17 (en miles de USD)

	miles de USD
Consignación presupuestaria neta para 2016-17 (CR 6/2015)	1 005 635
Gasto neto al tipo presupuestario de 2016-17	1 001 767
Saldo sobre la consignación neta de 2016-17 que se transferirá al período 2018-19 para sufragar gastos del Fondo especial para actividades de financiación del desarrollo	3 868
Remanente del saldo de la consignación neta no utilizado de 2014-15 (CR 6/2015)	5 567
Gasto neto al tipo presupuestario de 2016-17 con cargo al remanente de 2014-15	5 567
Saldo del remanente de 2014-15	0

8. Como se muestra en el Cuadro 1, la Organización realizó gastos por un total de 1 001 767 000 USD con cargo a la consignación neta de 2016-17. Asimismo, como se había previsto en noviembre de 2017 y comunicado en el informe sobre la ejecución del programa (PIR) de 2016-17<sup>6</sup>, la Organización utilizó totalmente el remanente del saldo no utilizado de la consignación neta de 2014-15 disponible en 2016-17 para gastos adicionales no recurrentes relacionados con la consolidación del cambio transformacional, según lo dispuesto por la Conferencia en su resolución 6/2015.

9. Se registra un saldo no utilizado de 3,9 millones de USD con respecto a la consignación neta para 2016-17 de 1 005,6 millones de USD (de la que ya se ha gastado un 99,6 %). De conformidad con lo autorizado por la Conferencia en su 40.º período de sesiones, en julio de 2017, y confirmado por el Consejo en su 158.º período de sesiones, en diciembre de 2017, el saldo no utilizado de 3,9 millones de USD se asignará en el bienio 2018-19 a través de la reposición del Fondo especial para actividades de financiación del desarrollo para la financiación anticipada con vistas a prestar asistencia técnica y permitir la programación de inversiones para la financiación del desarrollo.

10. Según lo informado por el Comité de Finanzas<sup>7</sup>, para el bienio 2016-17 se ha previsto una variación favorable de los gastos de personal, es decir, entre los gastos de personal efectivos y los presupuestados. Los principales factores que contribuyen a la variación favorable final de 41,1 millones de USD tienen que ver con: el fortalecimiento del dólar de los EE.UU. en las oficinas descentralizadas; la congelación prolongada de la escala de sueldos del personal profesional y la escala de sueldos del personal de Servicios Generales de la Sede y de algunos otros lugares de destino; el cambio en el Plan básico de seguro médico (BMIP) y el decremento estimado del costo por servicios corrientes de las prestaciones del seguro médico después del cese en el servicio (ASMC). Los ahorros resultantes cubrieron los 2,7 millones de USD de ahorros solicitados por la Conferencia y contribuyeron a fortalecer la realización del programa.

### **Transferencias presupuestarias entre capítulos**

11. Las transferencias finales entre capítulos del presupuesto con cargo a la consignación presupuestaria para el bienio 2016-17 figuran en el Cuadro 2. Todas las transferencias se sitúan dentro de los límites aprobados en noviembre de 2017 por el Comité de Finanzas; la transferencia en favor del capítulo 9 prevista en noviembre de 2017 ya no es necesaria.

12. Según lo previsto por el Comité de Finanzas en noviembre de 2017<sup>8</sup>, en el bienio 2016-17 se logró un aumento de la eficiencia en los capítulos 10 (Gobernanza) y 11 (Administración), como

<sup>6</sup> FC 169/7, párr. 15 y C 2019/8.

<sup>7</sup> FC 169/7, párrs. 12 - 14.

<sup>8</sup> FC 169/7 párr. 8.

resultado de la reestructuración del Centro de Servicios Compartidos (2,2 millones de USD), la externalización de la labor de impresión y distribución, y la simplificación de los servicios lingüísticos realizadas por la División de la Conferencia, del Consejo y de Protocolo (CPA) (4,6 millones de USD). Otros gastos inferiores a los previstos en estos dos capítulos se debieron principalmente al resultado de menores gastos de personal efectivos en comparación con los presupuestados.

13. Los ahorros por eficiencia de 6,8 millones de USD logrados en los objetivos funcionales fueron reasignados a los cinco programas estratégicos y al Objetivo 6 (Calidad, conocimientos y servicios técnicos), lo que permitió que se acelerara la realización del programa y se prestara apoyo adicional a la elaboración de proyectos relacionados con el clima.

Cuadro 2. Ejecución del presupuesto para 2016-17 por capítulo (en miles de USD)

Cap. a)	Objetivo estratégico o funcional b)	PTP para 2016-17 ajustado (CL 153/3) c)	Gasto neto previsto, noviembre de 2017 FC 169/7 d)	Gasto neto final con carga a la consignación neta de 2016-17 (al tipo presupuestario)* e)	Saldo frente a consignación presupuestaria f = c-e)	Transferencias entre capítulos presupuestarios g)
1	Contribuir a la erradicación del hambre, la inseguridad alimentaria y la malnutrición	84 391	82 097	83 759	632	0
2	Aumentar y mejorar el suministro de bienes y servicios procedentes de la agricultura, la actividad forestal y la pesca de una manera sostenible	200 735	198 127	199 623	1 112	0
3	Reducir la pobreza rural	65 707	67 383	68 523	(2 816)	2 850
4	Propiciar sistemas agrícolas y alimentarios más inclusivos y eficientes	105 266	105 942	106 638	(1 372)	1 400
5	Incrementar la resiliencia de los medios de vida ante las amenazas y crisis	50 841	51 946	53 316	(2 475)	2 500
6	Calidad, conocimientos y servicios técnicos	59 215	64 505	61 048	(1 833)	1 850
7	Programa de cooperación técnica	138 131	138 131	138 131	0	
8	Promoción	77 740	80 955	79 510	(1 770)	1 800
9	Tecnología de la información	35 437	35 580	35 120	317	
10	Gobernanza, supervisión y dirección de la FAO	76 983	69 634	68 858	8 126	(7 900)
11	Administración eficiente y eficaz	71 275	67 022	67 928	3 347	(2 500)
12	Imprevistos	600	0		600	
13	Gastos de capital	16 892	16 892	16 892	0	
14	Gastos de seguridad	22 420	22 420	22 420	0	
	<b>Total</b>	<b>1 005 635</b>	<b>1 000 635</b>	<b>1 001 767</b>	<b>3 868</b>	<b>0</b>

\* El gasto neto total de la columna e) no incluye los 5,6 millones de USD financiados por el remanente de 2014-15, adicionales a la consignación neta de 2016-17.

14. En comparación con la previsión de noviembre de 2017, el gasto para el Capítulo 6 (Calidad técnica, conocimientos y servicios) fue menor de lo previsto debido a un gasto menor en la elaboración de proyectos a ser presentados al Fondo Verde para el clima; este gasto menor al previsto contribuyó al saldo no utilizado total.

15. Como estaba previsto<sup>9</sup>, se han producido algunas variaciones por capítulo debido a que el porcentaje final del gasto en euros difería de las previsiones, especialmente en los capítulos 10 (Gobernanza de la FAO) y 11 (Administración).

16. El Capítulo 13 (Gastos de capital) generó un excedente de 12 millones de USD, que se transferirá para su uso en bienes posteriores en el marco del Servicio de gastos de capital. La cuantía de gastos de 2016-17 refleja el hecho de que no se programaran en el bienio proyectos importantes de tecnologías de la información (TI), que tienen un carácter cíclico a largo plazo.

17. El Capítulo 14 (Gastos de seguridad) generó un excedente de 2,7 millones de USD, que se transferirá para su uso en bienes posteriores en el marco del Servicio de gastos de seguridad. La cuantía de gastos de 2016-17 refleja la racionalización en curso de los servicios de la Organización que ha dado lugar a la consolidación de los servicios de seguridad de la Sede con la Unidad de Seguridad sobre el Terreno en la oficina del Director General Adjunto de Operaciones (DDO), así como los esfuerzos para garantizar una financiación adecuada de todos los gastos relacionados con la seguridad por medio de las cuotas asignadas y las contribuciones voluntarias.

18. De conformidad con el artículo 4.5 b) del Reglamento Financiero, se pide al Comité que apruebe las transferencias requeridas de los capítulos presupuestarios 10 y 11 al Capítulo 3 (2,9 millones de USD), el Capítulo 4 (1,4 millones de USD), el Capítulo 5 (2,5 millones de USD), el Capítulo 6 (1,9 millones de USD) y el Capítulo 8 (1,8 millones de USD), tal y como se muestra en la columna g) del Cuadro 2. Todo saldo no utilizado en relación con el Programa de cooperación técnica (Capítulo 7), los gastos de capital (Capítulo 13) y los gastos de seguridad (Capítulo 14) se transferirán para su uso en el ejercicio financiero siguiente, en consonancia con el Reglamento Financiero, y por consiguiente se indican como totalmente gastados.

---

<sup>9</sup> FC 169/7 párr. 11.